

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VELOCIDAD VARIABLE

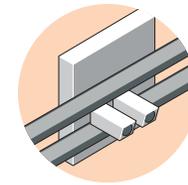
Por motivos de congestión, de seguridad viaria (accidentes) o para reducir la contaminación se variará la velocidad máxima permitida en los accesos a Barcelona

Elementos principales del sistema

- ▶ Pórticos y señales laterales
- ▶ **ETD.** Equipos de medida de velocidad y número de vehículos
- ▶ Cinemómetros (radares)



Cuando se disminuye la velocidad se advierte con una señal intermitente durante unos segundos



Los radares se adaptarán a las **velocidades variables** y durante el proceso se garantizará que no se perjudique al conductor

Distancia entre pórticos

1.300 m En la C-32 (ENTRE CASTELLDEFELS Y LAS RONDAS)

950 m En la C-31 (ENTRE CASTELLDEFELS Y LA PLAZA DE CERDÀ)

La indicación más baja de velocidad máxima será de **40 km/h**



ATENCIÓN REGULACIÓ VELOCITAT

Equipos de ETD

Nuevas **señales luminosas variables** indicarán la velocidad máxima que deberán respetar los conductores que entren en el tronco central

Calendario de aplicación

Límite de 80 km/h
 Recomendación de 90 km/h

